

ACTA ORDINARIA N° 13-12

Acta número trece-doce de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal del Distrito de Cóbano el día diez de Abril de dos mil doce a las diecisiete horas en la sala de sesiones de este Concejo.

CONCEJALES (AS) PROPIETARIOS PRESENTES

Minor Jiménez Gutiérrez	PRESIDENTE Y SINDICO
Ronny Rodríguez Villalobos	
Romelia Vargas Hernández	
Enio Valenzuela Ruiz	
Reina Gloria Cruz Jiménez	

CONCEJALES (AS) SUPLENTES PRESENTES

José Fernando León Sandoval
Josué Villalobos Matamoros

CONCEJALES AUSENTES CON JUSTIFICACION

CONCEJALES AUSENTES SIN JUSTIFICACION

Alba Rosa Gómez Espinoza

SECRETARIA

Roxana Lobo Granados

Se comprueba el quórum y se da inicio a la sesión con base en el siguiente orden del día:

MEDITACION

- I. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
- II. RATIFICACION DEL ACTA ORDINARIA 12-12 y Extraordinaria 05-12
- III. JURAMENTACION
- IV. CORRESPONDENCIA
- V. MOCIONES
- VI. INFORME DE LA ADMINISTRACION
- VII. INFORME DE LA INTENDENCIA
- VIII. ASUNTOS VARIOS

MEDITACION

-A cargo del presidente municipal.

I. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Se somete a consideración del Concejo el orden del día el cual se aprueba con la siguiente modificación. Recibir una visita. La señora Yolanda Sánchez. ACUERDO UNANIME

II. RATIFICACION DEL ACTA ORDINARIA 12-12 y EXTRAORDINARIA 05-12

- a. Se somete a ratificación del Concejo el acta ordinaria 12-12 la cual se ratifica en todas sus partes. ACUERDO UNANIME
- b. Se somete a ratificación del Concejo el acta extraordinaria 05-12 la cual se ratifica en todas sus partes. ACUERDO UNANIME

III. JURAMENTACION

- a. Se recibe para su debida juramentación a los integrantes de la Junta de Educación de Tambor nombrados en sesión ordinaria 12-12.

CONSIDERANDO:

-Que en sesión ordinaria 12-12 se nombro a los miembros de la Junta de Educación del Centro Educativo Teodoro Salamanca de Tambor.

ACUERDO N°1

SE ACUERDA: “Juramentar a los miembros de la Junta de Educación del Centro Educativo Teodoro Salamanca en Tambor, ellos son los señores:

--Luis Alvarado Hernández	cédula 5 298 052
-Victoria Ibarra Mora	cédula 6 171 543
-Crisly Nannette Morales Méndez	cédula 1 1054 623
-José Anselmo Agüero Vargas	cédula 6 269 583

-Irlania Madrigal Araya cédula 6 260 528
Procede a la juramentación el Presidente Municipal de acuerdo a lo que establece la Constitución Política en su artículo 194. Una vez juramentados los señores se retiran. ACUERDO UNANIME Se somete a votación la aplicación del artículo 45 del código municipal el cual se aprueba en todas sus partes, quedando el anterior acuerdo **DEFINITIVAMENTE APROBADO**

El presidente presenta moción de orden para recibir a la señora Yolanda Sánchez. Se somete a votación la orden la cual se aprueba de forma unánime

- b. **Se recibe a la señora Yolanda Sánchez.** El presidente le da la bienvenida y concede la palabra. Indica la señora Sánchez que viene a presentar su renuncia como miembro del comité distrital de deportes, agrega que está muy molesta y como los superiores les expongo la situación, salí de ahí humillada, yo quería trabajar para el pueblo pero es muy difícil, aquí existe un monopolio en cuanto al estadio y al deporte que se llama Maricela y su marido.
MINOR: Nadie quiere trabajar con ganas y amor por la comunidad y usted siempre ha trabajado con amor pero si quiere renunciar no podemos evitarlo solo que debe hacerlo por escrito debe presentar una nota.
YOLANDA: Si en algún momento existe otro comité otra directiva y me quieren tomar en cuenta con mucho gusto aceptaré. Agrega que deben estar vigilantes con ese comité se gasta mucho dinero y muchas veces se desperdicia.
GLORIA: A mí me gustó cuando se ponía el árbol de navidad en el centro de Cóbano, así también siempre que se trabaja en grupo existen los problemas.
JOSE: Si tiene interés de trabajar por la comunidad el comité pro cruz roja de Cóbano necesita más integrantes.
ENIO: ¿Cual es el peor vicio que encontró en el comité? En ese grupo no hay química y el problema más grande es Maricela y el marido, creo que urge formar el comité comunal de deportes.
JOSE: El comité comunal debe ser formado por la Asociación de desarrollo.
Se realizan algunos otros comentarios y se retira.

IV. **CORRESPONDENCIA**

- a. **Intendencia Municipal.** Presenta para su debida adjudicación la Licitación Abreviada N° 2012LA-000005-01 “Compra de materiales para el cierre del Área Educativa y Recreativa de la Escuela de Montezuma”

CONSIDERANDO:

- Que se concluyó con los trámites anteriores al acto de adjudicación de la Licitación Abreviada N° 2012LA-000005-01 “Compra de Materiales para el Cierre del Área Educativa y Recreativa de la Escuela de Montezuma”
- Que han participado los proveedores Gerardo Rojas Fallas, Ferretería Cóbano S.A. y Ferroca S.A.
- Que se cuenta con el visto bueno legal y técnico de las ofertas.
- Que el departamento de Proveeduría recomienda se adjudique a la empresa Ferretería Cóbano S.A. por las siguientes razones: Cumple con los requisitos (según el informe técnico y legal), se ajusta al presupuesto disponible y ofrece un mejor precio

ACUERDO N°2
SE ACUERDA: “Adjudicar la Licitación Abreviada N° 2012LA-000005-01 “Compra de Materiales para el Cierre del Área Educativa y Recreativa de la Escuela de Montezuma” a la empresa Ferretería Cóbano S.A. cédula jurídica 3 101 271007, por un monto de cinco millones trescientos cincuenta mil colones ciento cuarenta y nueve con 92/100 (¢5.350.149,92), distribuido de la siguiente manera:

Sacos de cemento de 50 kg	¢540.500,00
Block 12x20x40	¢300.000,00
Metros de arena	¢240.000,00
Metros de piedra cuarta	¢169.999,92
Varilla n°3 3/8x6metros	¢105.000,00
Tubo estructural galvanizado 2"x2"x1,50MMx6 metros	¢607.500,00

Soldadura 3/32"	¢30.650,00
Malla galvanel estándar 2x2 50mts largo espesor 4.65mm calibre N°6	¢2.956.500,00
Galón de Fasta Dry verde	¢400.000,00

TOTAL: ¢5.350.149,92

ACUERDO UNANIME Se somete a votación la aplicación del artículo 45 del código municipal el cual se aprueba en todas sus partes, quedando el anterior acuerdo **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

- b. **Lcda. María Isabel Naranjo. ASUNTO.** Reunión para red de cuido de adultos mayores en los distritos de Paquera y Cóbano. El día 17 de Abril del 2012 en el Hogar de Ancianos de Jicaral. Se da pase a la administración.
- c. **Msc. Andrés Olsen Villegas. Ministerio de Gobernación, Policía y Seguridad Pública.** Solicitud se informe: 1. si se han otorgado permisos de para instalar agujas para regular el control de ingreso de vehículos en residenciales o cualquier otra zona. 2. Detallar cuáles empresas de seguridad privada laboran en el distrito según el registro de patentes. Se da pase al encargado de patentes, que nos envíe esa información para la sesión del 24 de Abril del 2012.
- d. **Lcda. Isabel Morales. Directora. Centro Educativo Cabuya.** Presenta terna avalada por la supervisión para el nombramiento de la Junta de Educación de ese Centro Educativo.

CONSIDERANDO:

- Que la directora del Centro Educativo de Cabuya ha presentado terna para el nombramiento de la Junta de Educación de dicha escuela.
- Que dicha terna cuenta con el aval de la supervisión escolar.
- Que se analiza cada terna detalladamente

ACUERDO N° 3

SE ACUERDA: "Nombrar como miembros de la junta de Educación del Centro Educativo de Cabuya a las siguientes personas:

- | | |
|---------------------------------|------------------|
| -Javier Mauricio Méndez Cordero | cédula 6 270 975 |
| -Maritza Porras Arias | cédula 1 564 854 |
| -Yessenia Castrillo Zamora | cédula 1 835 537 |
| -Ruth Pérez Rojas | cédula 1 682 984 |
| -Francisco José Pérez López | cédula 5 305 574 |
- ACUERDO UNANIME

- e. **Stefano Silvestre. Presidente de la sociedad Proyecto Ecológico Cabo Blanco S.A.** Solicita. Se continúe con el procedimiento respecto a la publicidad de la Calle pública. Adjunta escritura del terreno que se designa para la calle. Se realizan comentarios al respecto y se le solicita a la Asesora Legal su presencia en la próxima sesión para que les oriente en algunos cuestionamientos.
- f. **Nautilio Jiménez Espinoza.** Solicita traslado de su patente de licores a una propiedad que se ubica 200 metros al sur del Antiguo bar Las Palmeras en Manzanillo, propiedad a nombre de Florencia Reyes S.A. Se da pase al departamento respectivo para la inspección.
- g. **Dra. Adriana Torres Moreno. Área de Salud Peninsular. Ministerio de Salud.** Solicita audiencia para conversar sobre la implementación del Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos y definir acciones al seguir al respecto.

CONSIDERANDO:

- Que la coordinadora del Área de Salud Peninsular Dra. Adriana Torres Moreno ha solicitado audiencia para conversar sobre la implementación del Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos y definir acciones al seguir al respecto.
- Que también se debe analizar el Informe de labores presentado por la Intendencia

ACUERDO N°4

SE ACUERDA: "Recibir en sesión extraordinaria el viernes 20 de abril del 2012 a las 5:15 pm. En esta sala de sesiones a la Dra. Adriana Torres Moreno, coordinadora del Área de Salud Peninsular.

-Analizar en esta sesión el informe de labores presentado por la Intendencia sobre la gestión correspondiente al año 2011". ACUERDO UNANIME

- h. **José Miguel Barrios Wilson. Presidente Vibralti S.A.** Solicita se autorice el traslado de su patente de licores del local denominado Artemis Café (ya está cerrado) al supermercado denominado Barefoot Gourmet ubicado en Santa Teresa. Se da pase al Depto. De Inspecciones para la debida inspección.

- i. **Francisco Alfaro. Contador Municipal.** Envía informe de Ingresos primer trimestre del 2012. Se le convoca a la próxima sesión para que lo explique y así aprovechar de hablar con él.
- j. **Vecinos de calle pública ubicada entre la Quebrada Danta y la Quebrada El Carmen.** Presentan su total desacuerdo con la construcción de una nueva torre de telecomunicaciones para telefonía celular en propiedad a nombre de Alejivemo S.A., solicitan la suspensión de la obra, y exponen algunas de las múltiples razones. Se da pase al Ingeniero para que nos dé un informe al respecto para la sesión del día 24 de abril del 2012

V. MOCIONES
Se dispensa

VI. INFORME DE LA ADMINISTRACION

DPTO de ZMT

a-Sharon Carrillo Pacheco. Secretaria. Asunto. Expediente Administrativo N° 1730-2002 a nombre de Roberto de la Ossa de Thompson. Adjunta Proyecto de Resolución para la firma del adenda al Contrato de Concesión. Se adjunta resolución de la Procuraduría la cual se había solicitado en relación al grado de parentesco existente entre la esposa del señor de la Ossa y la Vise Intendente. Al respecto la procuraduría indica...."4. En razón de que la corrección de errores de forma contenidos en el contrato de concesión, no alteran el fondo del derecho otorgado, ni el contenido del contrato, el Concejo Municipal del Distrito de Cóbano puede autorizar al Intendente la firma del Adenda que pretenda la rectificación de aquellos otorgados a los parientes del Vice-Intendente previo a que este fuera electo.

APROBACION DE ADENDUM AL PROYECTO DE RESOLUCION

Expediente número 1730-2002. Beneficiario. ROBERTO DE LA OSSA THOMPSON

Considerando:

- Que la comisión de Zona Marítimo Terrestre ha conocido solicitud del señor ROBERTO DE LA OSSA THOMPSON
- Que se conoció resolución de la Procuraduría General de la República a consulta realizada por este Concejo que dice: "...4. En razón de que la corrección de errores de forma contenidos en el contrato de concesión, no alteran el fondo del derecho otorgado, ni el contenido del contrato, el Concejo Municipal del Distrito de Cóbano puede autorizar al Intendente la firma del Addendum que pretenda la rectificación de aquellos otorgados a los parientes del Vice-Intendente previo a que este fuera electo".

ACUERDO N°.04

SE ACUERDA: "Aprobar el Addendum al Proyecto de Resolución que textualmente dice: En el considerando primero, en la clausula tercera debe leerse correctamente de la siguiente manera: que el edicto de Ley fue publicado en el Diario Oficial la Gaceta, numero ciento sesenta el día miércoles veintidós de agosto del año dos mil dos concediendo los treinta días para oír oposiciones, este fue corregido mediante una fe de erratas publicada en el Diario Oficial La Gaceta numero veintidós del primero de febrero del dos mil once, indicando las calidades del señor Roberto De La Ossa Thompson siendo estas; mayor, casado cuatro veces, portador de la cedula de identidad numero uno-cero tres ocho cero cero uno cero cuatro, vecino de San José." ACUERDO UNANIME

VII. INFORME DE LA INTENDENCIA
Se dispensa

VIII. ASUNTOS VARIOS

JOSE.

- a. Debemos acogernos al orden del día y callar cuando otro habla, también debemos aprender a gestionar porque el dinero está fuera del distrito.

GLORIA:

- b. Qué pasó con la reparación del camino a Las Delicias que ya se aprobó. Romelia indica que el camino a la Pura Vida ya se está arreglando y era la misma licitación
- c. ¿Se puede nombrar en este Concejo a un pariente o que tenga afinidad política con un funcionario?

- d. Había una ayuda para la escuela de San Isidro, para la construcción del comedor pero por falta de la escritura no se pudo gestionar y urge la ayuda municipal ya que el comedor esta inservible, lo que no entiendo es cómo le dieron la ayuda a Santa Clemencia.
- e. Se debe tratar de colaborar con la Escuela de Las Delicias existe una aula declarada inhabitable y nadie hace nada.

ENIO

- f. Nosotros estamos haciendo ciencia política y comparto que se debe hacer una orden del día pero lo más lindo de estar aquí es hablar y este es el momento de hacerlo y en ciencias políticas se debe aprender a hablar y a escuchar.
- g. Me han preguntado si el arreglo del camino a los mangos viene pavimentado.
MINOR: El arreglo del camino a los Mangos es igual que el arreglo a Montezuma. Yo pienso que nosotros podemos buscar un acercamiento o vinculo Cemex tal vez podamos lograr una ayuda.

ROMELIA:

- h. Hable con la encargada de Acueductos, aquí en Cóbano, con respecto a los pozos que están en San Ramón de Ario y me dijo que este es el momento oportuno para que el Concejo se pronuncie.
- i. Aquí se le prometió a la comunidad de San Isidro que se le iba a ayudar y hoy el señor que le dicen Merola me dio que no les han hecho nada.

RONNY. Si se le metió la niveladora porque yo la vi, se niveló el agregado, las alcantarillas deben solicitarlas a la Intendencia.

JOSUE apoya lo indicado por Ronny

MINOR

- j. Les pido que leer bien el informe de la Intendencia para la próxima semana.

Finaliza la sesión al ser las veinte horas en punto.

Roxana Lobo Granados
Secretaria

Minor Jiménez Gutiérrez
Presidente